

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado** del **Instituto para la Protección al Ahorro Bancario** (IPAB) fue de 360,775.9 miles de pesos, cifra inferior en 40.8% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a un menor gasto pagado en el rubro de Gasto de Operación (61.6%), por asignaciones presupuestarias que no se requirieron por estar destinadas a un escenario de resoluciones bancarias simultáneas, generando economías por gastos no incurridos y por otra parte, a ahorros debido a la aplicación de la política de austeridad republicana implementada en el Gobierno Federal, observando lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 40.8% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales**, se registró un menor gasto pagado de 16.5% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente, al cumplimiento en lo dispuesto en materia de austeridad republicana, ya que se cubren exclusivamente las percepciones establecidas en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. Adicionalmente, en la contracción del gasto también se consideran las medidas comunicadas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público relativas a la ocupación de plazas y reducción al gasto por la vacancia generada durante el año.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un menor gasto pagado respecto al presupuesto aprobado de 61.6 %, señalando las principales causas que explican este comportamiento, a continuación:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un mayor gasto pagado en 82.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, originado principalmente por las adecuaciones que se realizaron en la planta baja del Instituto para dar cabida a la reubicación de las oficinas del Órgano Interno de Control Específico, lo que permite evitar el gasto en arrendamiento de espacios para oficinas administrativas.
 - ❖ En *Servicios Generales* se registró un menor gasto pagado en 63.0% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente de economías por el no uso de las previsiones de gasto para un supuesto de resoluciones bancarias simultáneas y por la aplicación de las disposiciones en materia de austeridad establecidas por la presente Administración. Adicionalmente, a fin de dar cumplimiento al numeral 12 de las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2023, comunicadas por la Unidad de Política y Control Presupuestario a través del oficio No. 411/UPCP/2023/1769 de fecha 3 de octubre de 2023, los remanentes presupuestales se redujeron del presupuesto modificado reflejando su efecto en la disponibilidad final del flujo de efectivo del Instituto.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** sin considerar el efecto que genera el pago de Operaciones Ajenas, se observó un menor gasto pagado en 49.1% respecto al presupuesto aprobado, esta variación se explica principalmente por el tipo de cambio que resultó favorable respecto del

presupuestado para cubrir la cuota de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI, por sus siglas en inglés) y por las economías derivadas de que no se tuvieron los prestadores de servicio social que se programaron. Considerando el monto neto de Operaciones Ajenas por cuenta de terceros, que forman parte del gasto pagado del Instituto, la variación de este rubro se ubica en menos 49.1%, destacando que estas no cuentan con recursos aprobados en el presupuesto original, sin embargo, deben registrarse en el flujo de efectivo de la entidad.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2023 el Instituto ejerció su presupuesto a través de la **finalidad: Gobierno**. La cual comprende las **funciones 3. Coordinación de la Política de Gobierno y 5. Asuntos Financieros y Hacendarios**.

- La **finalidad Gobierno** concentró la totalidad de los recursos pagados del Instituto, y mostró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado del 40.8%. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades sustantivas del IPAB.
 - ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno**, presentó un menor gasto pagado con relación al aprobado de 4.7% y representó el 4.8% con relación al total de la finalidad.
 - Mediante esta función el IPAB registró los gastos relacionados con la operación del Órgano Interno de Control Específico en el IPAB, para el cumplimiento de sus objetivos.
 - ❖ La **función Asuntos Financieros y Hacendarios**, presentó un menor gasto pagado de 41.9% con relación al aprobado y representó el 95.2% con relación al total de la finalidad.
 - Mediante esta función el IPAB registró todos los gastos relacionados a su actividad sustantiva, lo que permitió el cumplimiento de los objetivos institucionales.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2023 el IPAB realizó 9 contrataciones de servicios profesionales por honorarios; de los cuales se ocuparon 1 contrato por cinco meses, 3 contratos por 8 meses, 2 contratos por 11 meses, y 3 contratos por 10.5 meses.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO**
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		9	3,321,050.0
HHN	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	9	3,321,050.0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE : Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones.

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
Total			227,007,869.0	1,071,600.0	
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			190,275,979.9		
Vocal y/o Secretario Ejecutivo (H)	2,175,312.0	2,175,312.0	5,191,585.2	-	-
Secretario Adjunto (J)	1,983,912.0	2,053,500.0	9,252,419.1	-	-
Director General (K)	1,879,476.0	1,879,476.0	25,385,010.8	-	-
Director de Área (M)	1,113,756.0	1,504,344.0	84,639,506.6	-	-
Subdirector (N)	531,216.0	748,308.0	49,259,722.3	-	-
Jefe de Departamento (O)	357,036.0	357,036.0	16,547,735.9	-	-
Operativo			36,731,889.1	1,071,600.0	
Confianza	228,437.3	382,422.4	36,731,889.1	1,071,600.0	-

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.